

# Estándar de competencias profesionales

## Realizar labores de limpieza en espacios abiertos

|                     |                                   |
|---------------------|-----------------------------------|
| Familia Profesional | <b>Seguridad y Medio Ambiente</b> |
| Nivel               | <b>1</b>                          |
| Código              | <b>ECP1313_1</b>                  |
| Estado              | <b>BOE</b>                        |
| Publicación         | <b>Orden EFD/1434/2024</b>        |

## Competencia profesional

### Elementos de la competencia

**EC1** Barrer manualmente en espacios abiertos mediante el uso de utensilios y herramientas, tales como cepillos, carros porta-cubos, espuelas, palas, sopladores y recogedores, entre otros, para conseguir un lugar limpio de residuos respetando la normativa sobre prevención de riesgos laborales.

**IC1.1** Los equipos de trabajo y medios de protección se preparan según el Plan de prevención de riesgos laborales y el tipo de trabajo de barrido manual a realizar, para garantizar la operatividad del servicio.

**IC1.2** Los residuos de los viales se barren utilizando cepillos y escobas, entre otros, acumulando los mismos en montones, para facilitar su recogida y su gestión posterior.

**IC1.3** Los residuos amontonados se depositan en el carro portacubos con o sin apoyo eléctrico o vehículo auxiliar, mediante el volcado de la pala recogedora de residuos, dejando la vía limpia, gestionando los mismos en los contenedores de recogida separada o con vehículos de apoyo.

**IC1.4** Los alcorques, sumideros, imbornales y rejillas se limpian con el cepillo o cazoletas, retirando los residuos generados para evitar colapsos o acumulaciones de agua.

**IC1.5** Los residuos punzantes y/o cortantes, tales como jeringuillas o cuchillas, entre otros, se recogen con pinzas y se depositan en contenedores específicos, para ser tratados como residuos peligrosos.

- IC1.6** Los excrementos en los viales públicos se recogen con los utensilios propios de limpieza viaria, en función de su estado de hidratación.
- IC1.7** Las contingencias acaecidas en el barrido manual en espacios abiertos se comunican vía telefónica (Aplicaciones móviles-Apps) o de manera presencial, al finalizar la jornada, a la persona responsable para la adopción de las medidas preventivas o correctivas.
- IC1.8** La adaptación de los profesionales a condiciones climatológicas adversas se efectúa mediante la adopción de medidas preventivas tales como ropa de trabajo, modificación de tareas, entre otras.

**EC2** Realizar operaciones de barrido mecánico en espacios abiertos, utilizando medios, útiles y vehículos de tonelaje inferior a 3500 Kilogramos, respetando la normativa sobre prevención de riesgos laborales y cumpliendo con las normas de circulación viaria y de seguridad, para mantener el estado de limpieza de la zona.

- IC2.1** Los utensilios y herramientas y Equipos de Protección Individual (EPI), se preparan según planificación de la actividad preventiva y el tipo de trabajo de barrido mecánico a realizar, para garantizar la operatividad del servicio.
- IC2.2** El tanque de agua de la barredora se llena acoplado la manguera a la abertura de llenado de la misma, empleando agua de riego o agua reciclada, siguiendo las instrucciones del fabricante, para proceder a la humectación de los viales.
- IC2.3** La operación de barrido mecánico se efectúa, humectando los viales para no levantar polvo durante el proceso.
- IC2.4** La barredora, bien por aspiración o bien por arrastre, se conduce siguiendo el código de circulación, para recoger los residuos y retirarlos de la vía para su gestión.
- IC2.5** Las operaciones de barrido mecánico se efectúan con apoyo de equipos manuales para mejorar su efectividad.
- IC2.6** La tolva de la barredora, una vez llena, o bien, terminada la jornada de trabajo, se vacía según las especificaciones del fabricante, depositando los residuos recogidos en el lugar designado, para su posterior gestión.
- IC2.7** La barredora se limpia interior y exteriormente, según el procedimiento de limpieza e instrucciones del fabricante, para mantenerla operativa y evitar su colapso.
- IC2.8** El parte de trabajo del barrido mecánico se cumplimenta atendiendo a las incidencias acaecidas durante el servicio, tales como pavimento no continuo, con obstáculos y aceras sin vados o rampas, entre otros, para mantener el control de los trabajos realizados, informando a la persona responsable de todas aquellas deficiencias que supongan un riesgo para los ciudadanos.

- EC3** Realizar el baldeo y/o fregado en espacios abiertos, utilizando medios y útiles manuales, tales como mangueras y/o vehículos de tonelaje inferior a 3.500 Kilogramos, respetando la normativa sobre prevención de riesgos laborales y cumpliendo las normas de circulación viaria y de seguridad, para conseguir la limpieza de la zona.
- IC3.1** Los utensilios, herramientas y Equipos de Protección Individual (EPI), se revisan visualmente siguiendo el procedimiento establecido, para garantizar la operatividad de los mismos durante el desarrollo del servicio de baldeo y/o fregado.
- IC3.2** Los utensilios, herramientas y Equipos de Protección Individual (EPI), se preparan según planificación de la actividad preventiva, para utilizarlos en la ejecución de los trabajos de baldeo y/o fregado.
- IC3.3** El tanque de agua de la baldeadora o fregadora, se llena en el lugar designado a tal efecto, siguiendo las instrucciones del fabricante, a ser posible con agua no potable y racionalizando su consumo, para su posterior uso.
- IC3.4** El consumo de agua y energía se efectúa en función de las características de la vía, tales como pendiente, anchura y tipo de pavimento, entre otros, para reducir costes económicos y favorecer medidas medioambientales.
- IC3.5** La inyección de agua durante los trabajos de baldeo se efectúa a favor de la pendiente del vial, para favorecer el rendimiento y eficacia del servicio.
- IC3.6** Las manchas en el asfalto se eliminan con el equipo de baldeo a presión, manual o mecánico, dirigiendo el chorro de agua hacia la mancha y utilizando productos químicos ecológicos, tales como detergentes, decapantes y desengrasantes, entre otros, para conseguir su eliminación.
- IC3.7** Los residuos que atascen las rejillas de la red de alcantarillado se retiran mediante equipos manuales o mecánicos, permitiendo que el agua procedente del baldeo fluya y evite la formación de charcos.
- IC3.8** El parte de trabajo del baldeo y/o fregado se cumplimenta, atendiendo a las incidencias de material, personal o servicio tales como obstáculos encontrados en la ruta o problemas con la salida de agua a presión por las boquillas, entre otros, para mantener el control de los trabajos realizados, informando a la persona responsable de todas aquellas deficiencias que supongan un riesgo para los ciudadanos.
- EC4** Realizar labores de limpieza de mobiliario urbano y paramentos verticales en espacios abiertos, respetando la normativa sobre prevención de riesgos laborales y cumpliendo las normas de circulación viaria y de seguridad, para mantener la estética, ornato y el fin encomendado.

- IC4.1** Los utensilios, herramientas y Equipos de Protección Individual (EPI), se revisan visualmente siguiendo el procedimiento establecido, para garantizar la operatividad de los mismos durante el desarrollo del servicio de limpieza de mobiliario urbano y paramentos verticales.
- IC4.2** Los utensilios, herramientas y Equipos de Protección Individual (EPI), se preparan según planificación de la actividad preventiva, para utilizarlos en la ejecución de los trabajos de limpieza de mobiliario urbano y paramentos verticales.
- IC4.3** Las papeleras y elementos del mobiliario urbano que contienen residuos, se vacían según las características de los mismos, tales como existencia de depósito, llave de apertura y existencia de bolsa, entre otros, respetando los principios de prevención de riesgos laborales, reponiendo el depósito y/o bolsa, para su posterior utilización por las personas usuarias.
- IC4.4** El mobiliario urbano, papeleras, marquesinas, paneles informativos, bancos, contenedores, farolas y señales, se limpian según las características de cada elemento mediante, la eliminación manual de cartelería, agua a presión, aplicación de detergente, raspado con rasqueta y cepillado con cepillo de púas, entre otros, para mantener el estado de uso y conservación.
- IC4.5** La limpieza de pintadas y retirada de carteles en función de las características de la superficie a tratar, se realiza mediante inyección de chorro de agua o de arena, utilizando decapantes y/o pintando, para devolver la superficie tratada a sus características originales o lo más parecidas.
- IC4.6** Las contingencias acaecidas en la limpieza de mobiliario urbano y paramentos verticales en espacios abiertos se comunican a través del parte de trabajo a la persona responsable, para la adopción de las medidas preventivas o correctivas, utilizando los dispositivos móviles con Apps específicas u otros dispositivos capaces de transmitir imágenes de las actuaciones.
- EC5** Realizar labores de limpieza de áreas especiales y de acción inmediata de espacios abiertos, y respetando la normativa sobre prevención de riesgos laborales, utilizando medios y útiles manuales y/o vehículos de tonelaje inferior a 3.500 Kilogramos, para vuelta a la normalidad de la zona en materia de higiene y limpieza.
- IC5.1** Los utensilios, herramientas y Equipos de Protección Individual (EPI), se revisan visualmente siguiendo el procedimiento establecido, para garantizar la operatividad de los mismos durante el desarrollo del servicio de limpieza, preparándolos según planificación de la actividad preventiva, para utilizarlos en la ejecución de los trabajos de limpieza.
- IC5.2** Las áreas especiales (solares) se limpian mediante la recogida manual de los residuos ligeros y los residuos pesados o voluminosos de forma mecánica, así como el desbroce en época estival, para la retirada de los mismos.
- IC5.3** Los restos de la colisión en accidente de tráfico, una vez recibido el permiso de las autoridades competentes, se retiran de la zona afectada mediante barrido mecánico y/o

manual, eliminando las manchas en el asfalto, mediante productos químicos y/o absorbentes y la posterior utilización de equipos de agua a presión, para restablecer la circulación.

**IC5.4** Los planes especiales de actuación en caso de emergencias, riesgos químicos, inclemencias meteorológicas extremas, entre otros, se trasladan a los profesionales del área de limpieza, mediante formación específica según las características del municipio.

**IC5.5** La presencia de animales muertos que no puedan ser recogidos con los medios materiales disponibles se comunica a la persona responsable, para la adopción de las medidas pertinentes, depositando los animales muertos en el contenedor específico para su traslado al punto de eliminación y gestión.

**IC5.6** La nieve o el hielo, presente en las zonas peatonales, se retiran con pala o con medios mecánicos y se esparcen productos fundentes y/o materiales inertes para posibilitar el tránsito peatonal por la vía, aplicando tratamientos preventivos y curativos.

**IC5.7** La zona de trabajo se señala previamente al comienzo de la actividad, mediante el balizamiento de la misma, para evitar el paso de personas o vehículos ajenos a la zona.

**IC5.8** Las contingencias acaecidas en la limpieza de acción inmediata de espacios abiertos se comunican mediante el parte de trabajo y/o utilizando aplicaciones móviles, a la persona responsable, para la adopción de las medidas preventivas o correctivas.

**EC6** Realizar las labores de limpieza de playas, respetando la normativa sobre prevención de riesgos laborales y utilizando los medios, útiles y vehículos de tonelaje inferior a 3500 Kilogramos, en condiciones de higiene, para el uso y disfrute de las personas en su zona de ocio.

**IC6.1** Los utensilios y herramientas a utilizar en la ejecución de los trabajos de limpieza, se preparan revisándolas para garantizar su operatividad durante el desarrollo del servicio.

**IC6.2** Los residuos de la playa se retiran por medios manuales o mecánicos en función de las características y el horario, para liberar la arena de suciedad de la forma más eficaz, minimizando las molestias a las personas usuarias.

**IC6.3** La arena en playas urbanas se limpia de residuos mediante la criba con medios mecánicos para su aireación y nivelación, asegurando la no extracción de arena.

**IC6.4** Las playas sometidas a recuperación o protección ambiental se limpian priorizando los trabajos manuales sobre la introducción de equipos mecánicos pesados, respetando las zonas marcadas de acceso al arenal.

**IC6.5** Los residuos se depositan en lugares determinados a tal efecto para su posterior gestión, maximizando el reciclaje de cada tipo de residuos.

**IC6.6** Las contingencias acaecidas durante la jornada de trabajo se comunican por escrito o a través de aplicaciones móviles a la persona responsable, para la adopción de las medidas

preventivas o correctivas prestando especial atención a la presencia de vertidos en la arena y en la superficie del agua.

**EC7** Realizar la preparación de equipos, protección de la zona de trabajos y señalización de los mismos para labores de limpieza de redes de saneamiento (alcantarillado) utilizando medios y útiles manuales y/o vehículos de tonelaje inferior a 3.500 Kilogramos, para lograr el mantenimiento y/o desobstrucción de las instalaciones respetando la normativa sobre prevención de riesgos laborales.

**IC7.1** Los utensilios, herramientas y Equipos de Protección Individual (EPI), se preparan según planificación de la actividad preventiva, para utilizarlos en la ejecución de los trabajos de limpieza de alcantarillado.

**IC7.2** Las zonas de afección para las labores de limpieza y el entorno que la rodea se protegen de manera claramente visible, para evitar lesiones a personal ajeno a los trabajos de limpieza, colocando letreros de aviso y barreras y en caso de afección al tráfico rodado, señalizando la vía siguiendo las indicaciones de la autoridad competente, con independencia del ámbito territorial.

**IC7.3** La apertura de tapas del alcantarillado se efectúa mediante el empleo de herramienta que evite el atrapamiento de extremidades.

**IC7.4** Los equipos y herramientas empleados en el desarrollo de la actividad, se revisan visualmente comprobando que se encuentran en estado de uso: toberas sin salidas obstruidas, mangueras sin fugas, herramientas manuales en condiciones de uso, entre otros.

**IC7.5** Los equipos de agua a presión se revisan, comprobando que el depósito de agua esté lleno de agua reciclada o no potable, así como los elementos revisados por personal especializado.

**IC7.6** Las toberas se utilizan según la actuación a realizar: con salida de agua en el frontal, en caso de realizar una labor de desobstrucción, o sin salida en el frontal, para labores de mantenimiento y/o limpieza.

**IC7.7** Las toberas se seleccionan de acuerdo a las especificaciones del equipo, de forma que permitan el paso de caudal de agua, manteniendo la presión de las especificaciones del mismo.

**IC7.8** La limpieza de la zona y herramientas de los trabajos, retirada de señalización y vehículo, se efectúa dando por terminada la actuación en la zona de afección, informando a la persona responsable por escrito o a través de las aplicaciones móviles de las incidencias para la adopción de las medidas preventivas o correctivas.

**EC8** Realizar labores de limpieza de redes de saneamiento (alcantarillado), respetando la normativa sobre prevención de riesgos laborales y utilizando medios y útiles manuales y/o

vehículos de tonelaje inferior a 3500 Kilogramos, para lograr el mantenimiento y/o desobstrucción de las instalaciones.

- IC8.1** El equipo de trabajo se compone de conductor operador del vehículo de limpieza y operario que realiza los trabajos con la manguera de agua a presión, contando con el apoyo de cámaras robotizadas para la detección de los problemas de la red de saneamiento.
- IC8.2** La tobera se introduce, siempre que sea posible, desde la arqueta situada aguas abajo, enviando el agua desde el equipo de agua a presión a la manguera, una vez recibido la aprobación del operario que maneja la manguera, y de acuerdo con las instrucciones del fabricante.
- IC8.3** El agua impulsada por el equipo de agua a presión se introduce mediante la manguera por el interior de la tubería, manteniendo la presión de agua en el circuito y una vez llegado al punto de destino, recogiendo la manguera mediante el carrete alojado en el vehículo tras recibir el aviso del operario que maneja la manguera.
- IC8.4** Los sistemas que eviten o minimicen los rozamientos de la manguera con las paredes de la arqueta o con los bordes de la tapa de registro, se utilizan, evitando daños en las mangueras de agua a presión.
- IC8.5** Los residuos o incrustaciones existentes en la cuna y paredes de la tubería se arrastran durante el proceso de recogida de la manguera, aprovechando la pendiente de la misma.
- IC8.6** El flujo de agua se corta una vez la manguera alcance el registro por donde se ha introducido, de acuerdo con el operador de la manguera y siguiendo las instrucciones del fabricante del equipo de agua a presión.
- IC8.7** Los residuos arrastrados por el equipo de agua a presión almacenados en la arqueta, se retiran bien mediante el empleo del sistema de succión si lo posee el vehículo de limpieza, o bien retirándolos, utilizando los Equipos de Protección individual (EPI) de cara a evitar cortes, pinchazos, entre otros.
- IC8.8** Los residuos extraídos, se envían si han sido recogidos con el sistema de succión del vehículo a planta gestora de tratamiento autorizada, o bien si han sido recogidos manualmente en bolsas para su posterior depósito en vertedero autorizado.

## Contexto profesional

## Ámbito profesional

## Sectores productivos

## Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

### Medios de producción

Escobas, carros portacubos, espuelas, palas, cepillos, recogedores, azadas, hachas pequeñas, bolsas, soplador-aspiradores, desbrozadoras, desbrozadoras de empuje, desherbadoras de bordillo, deshidratadores de malas hierbas (térmicos, quemadores y de espuma), cortacésped, aspirador biotriturador de hojas, cazos, rodillos, brochas, pinturas, arneses, plataformas elevadoras, barcas anfibios, pinchos, redes, cepillos de púas, contenedores, desengrasantes, decapantes, herbicidas, absorbentes, carros portamanguera, contenedores de residuos especiales, pinzas, mangueras, equipo vortex, espátulas, vehículos con tara inferior a 3.500 Kilogramos, tales como, esparcidores de sal, vehículos volquete de brigada, vehículos portacontenedores, barredoras, baldeadoras, camiones cisterna, hidropresores, toberas de desatasco, fregadoras, tractores limpiaplayas, máquinas quitanieves, entre otros. Dispositivos electrónicos de comunicación (teléfonos móviles y sus aplicaciones, aparatos de emisión-recepción de datos, entre otros).

### Información utilizada o generada

Manuales de manejo de los equipos y maquinaria. Instrucciones de trabajo. Etiquetado de productos químicos. Instrucciones de seguridad elaboradas por el Servicio de Prevención de la empresa. Partes de trabajo. Normativa sobre protección de riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental.